

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pag. 0,10 — Sección local 0,50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Miércoles 21 de Septiembre de 1910

Núm. 8.769

Memoria del Fiscal

Los lectores que hayan pasado, o que pasen por la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo habrán comprobado seguramente que, si bien contiene indicaciones muy oportunas y plausibles respecto de las reformas que se han de hacer en su materia, constituye en su conjunto una labor más propia del abogado distinguido y un tanto muy culto, no ha llegado a ser el resultado de un trabajo serio, sino por sus campañas en el mundo político, y aunque su inteligencia proporciona medios para el estudio de su nuevo empeño, las conclusiones predilectas necesarias para exteriorizarse en forma de un escrito, no brota de su pluma.

Las opiniones y plausibles son, en general, algunas de las ideas que se expresan en la Memoria del Sr. M. acerca de la situación de la Justicia municipal, y de los inconvenientes que se derivan de que los magistrados pertenecían a largo tiempo en las Audiencias provinciales, ocupándose exclusivamente de asuntos criminales.

Respecto de lo primero, hay que decir, sin embargo, que el señor M. no parece haberse dado cuenta de que la Memoria, lejos de colaborar al sentido altamente democrático que inspiró la reforma de 1907, vuelve a conceptos anteriores de la Justicia municipal, y quiere reemplazar ésta a un Cuerpo de magistrados del Estado, que habría de constituir el primer grado de la carrera judicial. En esto, y por extensión en la Memoria, el abogado impone al político; el demócrata impone por completo, y el desahogado del jurado incurre en una evidente contradicción. ¿Cómo reemplazar la colaboración de los adjuntos a los cuales se exigen ciertas condiciones, para intervenir en causas de escasa importancia, por la intervención popular, en una condición alguna, en cuestiones de muchísima más entidad?

Por otra parte, que cabe ya emitir un juicio definitivo sobre los efectos de la ley de 1907? Hemos, no obstante, como el Sr. M. Su Majestad, que el estado de la Justicia municipal es deplorable, pero creemos también que si hubiese cumplido la ley de 1907 con el alto espíritu de imparcialidad que inspiró a sus redactores, y que si la pasión política no hubiese torcido el sentido de aquélla, cuando menos, de los efectos que aún hay que lamentar, se hubiese desahogado.

Es que el Sr. Gómez de la Serna reconoce que lo que el Código preceptúa en favor de todos los cultos, para hacer efectivo respecto que merecen, «con máxime se ha de aplicar al que en España el culto por antonomasia, porque ofensa que se le hace mayor número de conciudadanos». Pero al lado de ésta, siendo el Tribunal Supremo de Justicia inspiradas en la pasión política, ¿quién, sino la pasión política, ha dictado la comparación que hace entre los sucesos de Barcelona sangrienta en Barcelona y el empeño en llevar adelante la

manifestación proyectada en San Sebastián?

Esa comparación, esa equiparación, esa valentía—llamémosla así por respeto al cargo que desempeña el Sr. Gómez de la Serna con que afirma que no lastiman los sentimientos del país de modo más agudo los repugnantes crímenes de Barcelona, que el exceso en el ejercicio de un derecho legítimo como el de manifestación, es impropia de un documento como la Memoria del fiscal. Y algo más que impropia es la afirmación que hace acerca de los efectos que en el aumento ó la disminución de la criminalidad ejercen la propaganda de las ideas modernas y «la supuesta irreligiosidad de las masas».

No ha expresado en este punto el Sr. Gómez de la Serna su pensamiento con toda la claridad necesaria; sin embargo, cuando se advierte de qué suerte compara la criminalidad de pueblos que pasan por muy religiosos, como España é Italia, con la de otros que no están igualmente conceptuados—comparación en la que hay un grave error—, se comprende lo que el hombre político que desempeña la fiscalía ha querido decir, y no cuesta trabajo adivinar lo que ha procurado callar. La pasión le ha privado de la imparcialidad necesaria para consignar la consecuencia que se deduce de la estadística de la criminalidad.

Es un hecho, que él mismo proclama, que en 1909 el número de delitos ha disminuido en 17.000 con relación a 1906. ¿A qué se debe semejante disminución? ¿A qué puede atribuirse el que ninguno de los últimos veinte años haya bajado tanto el número de delitos como en 1909? El Sr. Gómez de la Serna lo atribuye a lo excelente de las cosechas, entre otras causas; pero, aun reconociendo la influencia que ese hecho ha podido ejercer, no cabe desconocer que así puede explicarse la baja de la cifra de los delitos contra la propiedad, mas no la relativa a los delitos contra las personas. Esta última responde, sin duda alguna, en gran parte al menos, a una causa que la pasión política impide al fiscal el confesarla. ¿No hay derecho a creer, sin que tal creencia pueda atribuirse a parcialidad, que ese consolador resultado se debe a la acción ejercida desde el Gobierno durante el período de 1907 a 1909, a la labor educativa realizada desde el Poder, y especialmente al cierre de las tabernas y otros establecimientos a ciertas horas de la noche?

Claro es que, aun no consignándolo el fiscal, no es por ello menos exacto ese hecho, que hay que tener muy en cuenta; pero, en fin, esa omisión y aquellas otras apreciaciones que antes nos referíamos, demuestran que el señor Gómez de la Serna, como queda dicho, ha procedido mas como hombre político que como fiscal, por lo cual su Memoria no puede tener el valor que generalmente encierran documentos de esa naturaleza.

Y conste que, en definitiva, no culpamos al señor Gómez de la Serna, porque recordamos que él no quería aceptar la fiscalía, y prefería continuar al frente de la Dirección general de Obras públicas; culpamos a los Gobiernos que creen que todos los cargos, sin ex-

cepción, deben ser patrimonio de la política.

Notas de un curioso

Una conmemoración gloriosa

«Le Petit Journal» conmemora el 40 aniversario de la batalla de Sedán con el relato de la heroica y sangrienta jornada de Bazailles.

Defendía el pueblo una división de infantería de Marina francesa contra todo un cuerpo de ejército bávaro; los soldados franceses, a los cuales se habían unido muchos de los habitantes del pueblo, combatían tenazmente. Pero luego de una ininterrumpida sucesión de sangrientos ataques, que duraron desde el amanecer hasta muy entrada la noche, el pueblo, casa por casa, cayó en poder de los bávaros. De las 423 casas que había en Bazailles, 410 fueron incendiadas por los alemanes.

La infantería de Marina francesa perdió 102 oficiales y 2.600 soldados. La noche había llegado; el pueblo ardía por todas partes, y, sin embargo, el comandante Lambert, el capitán Aubert y unos cuantos soldados, teniendo en jaque a todo el Cuerpo de Ejército de Von der Tanne, resistían desde un pequeño edificio, que ha pasado a la historia con el nombre de «la casa del último cartucho». Ya se disponían los bávaros a dar con los franceses buena cuenta de aquella última resistencia, cuando los héroicos franceses vieron precisados a rendirse por no tener con qué seguir disparando.

El príncipe real de Prusia quiso que los prisioneros conservaran sus armas. —No se desarma a valientes con vosotros—les dijo conmovido.

Lotería Nacional

(POR TELÉGRAFO)

Premios mayores.—Números premiados.—Donde se vendieron.

Madrid 20 (14).

(Recibido con retraso)

En el sorteo de hoy de la lotería resultaron agraciados con los premios mayores de la lotería los números siguientes:

- Con 150.000 pesetas
28.123 Rióntino.
- Con 60.000 pesetas
23.094 CORUÑA.
- Con 40.000 pesetas
19.556 Sevilla.
- Con 3.000 pesetas
3.458—5.947—18.457—13.487—12.220—
26.521—3.476—2.855—24.735—31.447—
18.452—32.895—34.529—29.976—18.256—
32.420—7.620—23.284—30.564—29.856—
20.945—22.697—28.888—13.430—16.198—
33.016—9.052—42.643—25.701 y 17.544.

Mencheta

DECRETO IMPORTANTE

Asamblea de enseñanza

La parte dispositiva del decreto de convocatoria dice así:

Artículo 1.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes queda autorizado para convocar una Asamblea general de enseñanza, y educación, en que se discutan y propongan las reformas necesarias ó convenientes a la cultura nacional, conforme a lo dispuesto en este decreto.

Art. 2.º La Mesa de discusión de esta Asamblea estará constituida por el Gobierno ó por las personas en quienes deleguen

su representación los consejeros de la Corona.

Art. 3.º La sesión inaugural de la Asamblea, a la que asistirá el Gobierno, se verificará en el día y sitio que oportunamente serán anunciados. La Asamblea durará nueve días, incluyendo los dos de sesión y clausura.

Art. 4.º Podrán formar parte de la Asamblea los profesores públicos de todos los grados de la enseñanza, los vocales de las corporaciones oficiales de Instrucción pública, los tratadistas de las diferentes materias comprendidas en el cuestionario de la Asamblea, los directores de los colegios privados, representantes de la Prensa y cuantas personas se interesen notoriamente por la educación nacional, según lo que determina el art. 9.º de este decreto.

Art. 5.º Los centros docentes de enseñanza oficial podrán concurrir a la Asamblea por medio de representaciones, siempre que queden cubiertas y convenientemente atendidas, bajo la responsabilidad de sus directores, las atenciones propias del servicio. El número de profesores a que cada centro docente confiera su representación no podrá exceder de tres, ni ser inferior a dos. Si no hubiera unanimidad para la designación de aquéllos, habrán de ser elegidos en forma que resulte representada la mayoría del Claustro, cualquiera que sea su número. En el caso de que las atenciones del servicio impidan la designación de representantes, los centros docentes podrán prescindir de concurrir a la Asamblea, ó conferir su representación en la forma propuesta a otros profesores que no pertenezcan a su Claustro.

Art. 6.º Los rectores de los distritos universitarios y los gobernadores podrán conceder a los maestros y funcionarios de Instrucción pública, pertenecientes a su jurisdicción, que lo soliciten, quince días de licencia para el fin indicado, conforme a las disposiciones vigentes; pero todas estas licencias se considerarán caducadas cuatro días después de terminada la Asamblea.

Art. 7.º Se nombra una Junta organizadora de la Asamblea, compuesta del subsecretario del ministerio, presidente; de un vicepresidente, cuatro vocales y dos secretarios, la cual funcionará en el ministerio de Instrucción pública.

Art. 8.º La Asamblea general se dividirá en las siguientes Secciones:

- 1.ª De primera enseñanza, que comprenderá escuelas públicas y privadas de instrucción primaria; Escuelas Normales de maestros y de maestras; inspección de primera enseñanza; Escuela superior del Magisterio; colegios públicos y privados de niños anormales.
- 2.ª De segunda enseñanza y enseñanzas especiales dependientes del ministerio. También se comprenderán en esta sección y en la 3.ª los temas que afectan a condiciones generales del profesorado y de su organización y que sean comunes a varios ramos de la enseñanza.
- 3.ª De enseñanza universitaria y superior, comprendiendo todos los estudios que con este carácter dependan de dicho ministerio, Consejo de Instrucción pública y Juntas superiores facultativas.
- 4.ª De servicios especiales pertenecientes al ministerio de Instrucción pública, en los que se considerarán incluidos el Instituto Geográfico y Estadístico, Cuerpo de archiveros, Bellas Artes y todos aquellos otros anteriores que dependan ó deban depender del ministerio.

Art. 9.º Los miembros de la Asamblea deberán inscribirse en la secretaría de la Comisión organizadora de la misma, previa la presentación del documento que acredite su calidad de representante del Centro ó Corporación que le haya designado, ó su condición de profesor ó funcionario del ramo. Las personas en quienes no concurren las anteriores circunstancias y que tengan derecho a asistir a la Asamblea, conforme a lo prevenido en el art. 4.º de este decreto, la solicitarán por escrito, alegando sus méritos ó condiciones, ante la Comisión organizadora, la cual, en vista de los documentos presentados, podrá entregar al solicitante la papeleta que le acredite como asambleísta.

Contra las resoluciones de la Comisión no se admitirá reclamación alguna. Dicha

Comisión queda facultada para invitar, expidiéndoles la correspondiente tarjeta de representantes, a las personas que, sin haberlo solicitado, considere que por su competencia deban concurrir a la Asamblea.

Art. 10.º Los miembros del Congreso que deseen intervenir en la discusión como ponentes, lo pondrán en conocimiento de la Comisión organizadora, la cual teniendo en cuenta el orden de presentación de estas solicitudes, en las que constará el tema elegido, designará dos ponentes para cada tema.

Art. 11.º Los ponentes designados por la Comisión organizadora desarrollarán sus temas verbalmente, ante la Asamblea general, el día que les corresponda hacerlo durante veinte minutos cada uno, y leerán las conclusiones, que habrán de ser concisas.

Art. 12.º Las conclusiones leídas por los ponentes en la Asamblea pasarán luego a ser discutidas en las Secciones a que cada tema corresponda. El secretario de la respectiva Sección leerá las conclusiones y la presidencia concederá cuatro turnos para la discusión de las mismas y dos para las rectificaciones de los ponentes; todo ello en la forma que la Sección acuerde.

Art. 13.º El cuestionario que ha de ser objeto de discusión en la Asamblea general se publicará de real orden con tiempo suficiente para su examen. Aparte los puntos que han de ser objeto de debate, comprendidos en dicho cuestionario, los asambleístas podrán presentar en las respectivas Secciones, antes de la sesión inaugural, temas de carácter complementario y de interés positivo, que no se hayan tenido en cuenta, pudiendo las mesas de discusión de cada una de las Secciones tomar ó no en consideración para los efectos del debate los mencionados temas. Las conclusiones de los temas complementarios serán también leídas públicamente en la sesión de clausura de la Asamblea general.

Art. 14.º A fin de armonizar los trabajos de la Asamblea general con los debates de cada Sección las conclusiones de los ponentes podrán ser leídas y discutidas en las Secciones antes que en la asamblea general, y una vez inaugurada ésta, funcionarán simultáneamente las Secciones en que se divide, durante las horas y los días que determinen los presidentes de las mismas, de acuerdo con el ministro de Instrucción pública.

Art. 15.º Las Mesas de cada Sección, constituidas por un presidente, cuatro vocales y dos secretarios, redactarán los reglamentos de su orden interior y de las discusiones, de acuerdo con los preceptos fundamentales establecidos en este decreto. Los presidentes de las Secciones evitarán toda discusión que desnaturalice su labor y la desvíe del carácter docente que le es propia.

Art. 16.º Las conclusiones votadas por las Secciones serán leídas en la sesión de clausura de la Asamblea general.

Art. 17.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes publicará los trabajos de la Asamblea.

Art. 18.º Los adheridos a la Asamblea que no hayan podido concurrir a ella, podrán exponer y razonar sus conclusiones por escrito, dirigiéndolas a la Comisión organizadora, la cual tendrá facultades para acordar su publicación íntegra ó resumida, según lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 19.º Para concurrir a la Asamblea general y a las secciones habrá de presentarse previamente la papeleta de inscripción.

Art. 20.º Los temas que hayan de exponerse en la Asamblea general y las conclusiones que han de discutirse diariamente en las Secciones, se anunciarán al público con veinticuatro horas de anticipación.

Art. 21.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones complementarias que juzgue convenientes para la ejecución de este decreto.

GALICIA

Fueron detenidos tres muchachos de Orense, que viajaban en el tren, desde Ba-

EL ECO DE SANTIAGO (1)

PRECIOSO TESTAMENTO

RIDER HAGGARD

CAPITULO PRIMERO

Un editor

El que haya visitado Birmingham recordará seguramente la gran casa de Meeson, conocida como la más hermosa de su clase de Europa. Había en ella un ático que empezaba a ser una casa de socios en dicha casa: Meeson, el socio gerente, y Addison y Rosset, que no aparecían en la firma social. A Meeson le interesaba en este negocio. Meeson era una compañía anónima.

C.ª era, á no dudarlo, una maravilla comercial. Más de dos mil personas se empleaban allí, y el edificio alumbrado con luz eléctrica, cubría más de dos acres de terreno. Cien visitantes, cuyo sueldo ascendía á tres libras por semana fuera de su comisión, iban de Oriente á Occidente y desde el Norte al Mediodía á vender los libros de Meeson (que era en general de carácter religioso). Venían muchos autores, ilustrados por trece artistas también manoseados, y con sueldos que variaban entre ciento y quinientas libras por año, tenían que permanecer en el sótano del edificio en donde se producían esas obras de sombrero—como llamaba Meeson á las labores de cabaza,—que había hecho su casa tan famosa. Había editores y subeditores, jefes y sub-jefes de los distintos departamentos, secretarios, correctores, lectores y administradores; pero ninguno sabía sus nombres, porque todos los que en la gran casa se empleaban eran conocidos por números. No se permitía á ninguno trato ni visitas con los demás quizá por temor que al fin el Número sintiera que era un hombre y que podría inclinarse su corazón hacia el hermano desgraciado y que, en consecuencia, pudieran sufrir menoscabo los intereses de Meeson. En fin, Meeson

era un establecimiento creado únicamente con el objeto de hacer dinero, y esta idea se mantenía insolentemente á la vista de todos los que se relacionaban con él, cosa que, por cierto, no es de censurar en esta feliz tierra del comercio.

El día después de lo que antecede, no se sorprendió al saber que los socios de Meeson eran tan ricos como el sueño de un avaro. Habían sido maravillas sus palacios aun en la vieja Babilonia y habrían escitado la admiración en los más lujosos días de la antigua Roma. En dónde se veían mejores caballos, mejores carrozas, mejor galería de esculturas y colecciones de piedras preciosas que las que poseía Meeson, Addison y Roscoe?

—Y pensar decía á veces Meeson señalando con movimiento mojestuoso á algún desventurado autor á quien quisiera desuñar con la vista de tanta magnificencia, y pensar que todo esto se obtiene con el trabajo de cerebros como el vuestro! Os aseguro, amigos míos, que si todo el dinero pagado á los escritores desde el tiempo de la Reina Isabel se reuniera, no alcanzaría al piquito que yo tengo! Pero, creedme, no son solo las novelas las que han dado ese resultado; es también la religión. La

piEDAD es lo que más da, especialmente cuando se imprime!

Después de esto, el joven se despedía con el corazón demasiado lleno para poder expresarse con palabras, y se iba pensando en la manera cómo se hacían esas fortunas inmensas, para caer en breve en poder de Meeson y aprenderlo prácticamente.

Cierta día, el rey Meeson, sentado en su escritorio, contaba su dinero y examinaba los libros de cuentas. Estaba de muy mal humor. Los dependientes de la casa, montados sobre sus banos, temblaban al ver sus espesas cejas arrugadas. Meeson tenía en Sidney (Australia) una sucursal que hasta entonces había estado rindiendo—no tanto como la de Birmingham,—pero había acasado una cosa extraordinaria: una casa editorial americana acababa de establecerse en Melbourne en contra de la suya, y la de Meeson. Si ese publicaba una edición de las obras de un autor conocido á tres peniques por volumen, la compañía de oposición vendía la misma á dos y medio peniques; si Meeson asumiaba un periódico para que le elogiaran, la otra tomaba dos perras para hacer callar, y así en todo. El resultado era evidente: en el año que acababa de terminar, la sucursal de Australia

apenas había ganado un miserable dividendo de siete por ciento.

Por este motivo el señor Meeson estaba furioso, y no debe admirarnos que sus pobres dependientes temblasen en sus asientos.

—Número 3, es preciso averiguar esto, dijo colocando el puño cerrado sobre el pliego de balance.

Número 3 era uno de los editores, un hombrecillo de ojos claros y anteojos azules. Había sido antes un escritor que prometía, pero el señor Meeson se apoderó de él y lo convirtió en una máquina literaria de la casa editorial.

—Así es, repuso con humildad el Número 3. Es muy desagradable y da pena pensar que Meeson haya caído hasta el siete por ciento... ¡Siete por ciento!

—No se queda usted ahí, Número 3; tieso como un muerto, interrumpió brutalemente el señor Meeson; ¡juguiera usted algo!

—Bien, señor, dijo el Número 3, más humilde que antes; creo que tal vez sería bueno que alguno fuera á Australia á verlo que pueda hacerse.

—Yo sé lo que debe hacerse, profirió el señor Meeson con un gruñido. Deben ser despedidos todos esos pillos de Australia!

monde, escondidos bajo los asientos y que hacían una excursión por placer.

Los chicos se han fugado, según dicen de las casas de sus padres.

Dicen de Ribadío: Con objeto de recoger datos para el proyecto de ley sobre el trabajo en las minas estuvo en este distrito el inspector general del Oerpo de Minas, Excelentísimo señor D. Rafael González y Ferrer, que salió para Coruña.

Ha sido ascendido a jefe de negociado de segunda clase el ayudante de obras públicas de Lugo, D. Ricardo García Casperio.

Dicen de Vigo que en la carretera de Pontevedra frente a B. Lavista, un incendio destruyó la casa de que es propietaria la Srta. Carmen Iglesias Curty.

Circulan rumores de que el incendio fué intencionado habiendo sido detenido el dueño de una tienda de comestibles establecido en el bajo de dicha casa, que fué donde se inició el fuego.

En Rivedavia han sido decomisados varios bocoyes de vino falsificado, que habían sido expedidos desde Vigo, y que iban consignados a Carballino.

En Orense se produjo una reyerta entre varios jóvenes resultando herido de gravedad Domingo Carrera.

La tormenta que el sábado descargó en Mondoñedo ha causado grandes daños en los sembrados, pues fué mucha la cantidad de agua que cayó.

En Cebrillino, Orense, hallándose examinando un revolver con otros convecinos suyos tuvo la desgracia Jesús Cofán González de que se disparase causándole la muerte.

Según leemos en la prensa regional, dáse como probable el nombramiento del señor Portela Valladares, para el cargo de director de Administración local.

Han contraído matrimonio en la Rúa de Valdeorras el joven D. José Fernández Campo, y la señorita Elisa Ernesto González.

El sábado último ocurrió en el pueblo de Zaio, de la parroquia de S. Jilvo, un desagradable accidente del que fué víctima una mujer de unos 39 á 40 años, llamada Adelaida Fernández.

Huyendo de la tormenta tuvo la fatalidad de que la alcanzase una descarga eléctrica dejándola muerta instantáneamente.

Los que mueren

En Orense, la Srta. Estrella Fernández Rouco.

En Pontevedra, doña Margarita Fernández.

En Ferrol, don Antonio Rodríguez Pena.

En Lugo, don Antonio Varela López.

SANTIAGO

Días pasados ocurrió un desagradable accidente en Sigüero al automóvil de doña Mercedes Bermúdez, viuda de Bascera.

Condujo dicho automóvil hasta la Coruña á la familia del Gobernador de Valencia Sr. Moreno y cuando regresaba á Pontevedra al llegar á Sigüero chocó el automóvil contra una pequeña piedra haciendo saltar roto el guía yéndose rápidamente contra uno de los lados de la carretera chocando con tremenda violencia contra el talud que allí la cierra.

Viajaban en el coche el teniente de navío Sr. Majón y el chauffer.

Al ocurrir el accidente eran las once y media de la noche y así fué preciso que pasase algún tiempo hasta que fué advertida la lamentable ocurrencia. Auxiliados luego los viajeros pudo apreciarse que el señor Manjón sufría una importante lesión en el brazo derecho y que el chauffer señor Quintá estaba herido en la cabeza, aunque no de gravedad.

Inmediatamente fueron conducidos en coche hasta Santiago donde les fué prestado, con toda urgencia, la asistencia médica que su estado requería. El Sr. Manjón sufrió con gran entereza dos delicadas y dolorosas curas, que hubo necesidad de practicarle.

En cuanto á los otros indicados el aceite de bencina y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el Dinamógeno Six de Carlos con éxito seguro, siendo inmensamente superior en sus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano. Cura el raquitismo y linfatismo.

Se desea la presentación en las oficinas municipales del soldado que fué del Regimiento Infantería de Cantabria número 39 Manuel Vistro Veloso, para enterarle de un asunto que le interesa.

Mañana de seis y media á ocho y media amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal.

Ha sido abierta al público, como limitada y sólo para el servicio interior, la estación telefónica secundaria de La Toja, de la provincia de Pontevedra, que funcionará en alternativa con la telegráfica de baños del mismo punto.

Durante la temporada oficial de la telegráfica, se utilizará la telefónica secundaria solamente para conferencias. El resto del año cursará, además, telefonemas.

Se ha dispuesto permanezca abierta la estación telegráfica del balneario de La Isabela, provincia de Guadalupe, hasta el

30 de Septiembre de cada año, por haberse prorrogado hasta dicha fecha la temporada oficial de baños.

El día 10 del corriente queda abierta al público, como limitada y sólo para el servicio interior, la estación telefónica municipal de Higuera de Vargas, de la provincia de Badajoz.

Ha sido abierta al público, como limitada y para toda clase de servicio, la estación telefónica municipal de Buñola, de la provincia de Palma de Mallorca.

Gran Cine Fraga

Pabellón del Recreo

Mañana jueves, habrá desde las 6 de la tarde hasta las 10 sesiones de Cinematógrafo á las 7 y 8 sesiones de moda que además de cinco hermosas películas, el terceto ejecutará obras escogidas de su vasto repertorio, programa.

Sinfonía por el terceto, «Adiestramiento de pájaros», «Bandidos Corsos», «Acto de honradez», «Artimafia infalible», «Semejanza garantizada».

Durante Julio último, según una estadística formada en el Gobierno civil, ocurrieron en esta provincia 103 accidentes del trabajo.

Ninguno de ellos, afortunadamente, fué seguido de defunción.

La matanza habida ayer en el macelo fué de dos vacas y 15 terneros que produjeron 1.320 kilos de carne.

A las ocho y media de la noche de ayer fué curado en el Hospital Manuel Pardo, vecino de Santiago, de 65 años y jornalero á quien su mujer Dolores Carril produjo una herida contusa en la parte posterior del brazo derecho.

Novena de San Francisco

El domingo, 25, principia la novena que todos los años consagra con toda la mayor solemnidad á su Santo Padre la respetable Comunidad de PP. Franciscanos.

Por las mañanas, desde las cuatro y media has a las nueve se celebran misas rezadas cada media hora en el altar del Santo, que es el altar mayor. A las nueve con su D. M. expuesto, se canta la misa, después de la cual se hace la reserva.

Por las tardes, expuesto de nuevo Su Divina Majestad, dan comienzo los cultos á las seis y media cantándose la Estación Mayor, á la que siguen la corona franciscana, la novena, un himno popular y plática. Terminada esta se canta otro himno popular y, hecha la reserva, se da la bendición con el Santísimo.

Los días 25 de este mes y 2 de Octubre, por ser días festivos se canta la misa á las diez y queda el señor de manifiesto hasta finalizar los ejercicios vespertinos.

Están encargados de pronunciar las pláticas:

- Día primero, R. P. Francisco Huerta.
Día segundo, R. P. Nilo Varela.
Día tercero, R. P. Daniel Vevesa.
Día cuarto, R. P. Samuel Eiján.
Día quinto, R. P. José Mosquera.
Día sexto, R. P. Juan M. Martínez.
Día séptimo, R. P. Francisco Ferrando.
Día octavo, R. P. Atanasio López.
Día noveno, R. P. Juan R. Legisima.

El cólera vencido por el Oxigenado

Desconsoladoras son las noticias que nos llegan de Italia y Rusia donde el terrible huésped está haciendo infinitas víctimas. Sin embargo, si las prontas y eficaces medidas sanitarias dispuestas por el ministro Sr. Merino son bien secundadas por todas las autoridades, es posible que España logre librarse del terrible azote, contando para ello también con el uso del eficaz preservativo que tenemos en el Coñac Oxigenado de la Casa Diez Hermanos de Jerez de la Frontera. De este producto único, dice el reputado Dr. D. Ignacio Fernández Seco, de Madrid, lo siguiente:

«Hasta la fecha (5 de mayo de 1909) no le administrado á mis enfermos, más que con agua para beber ad libitum en leche, y en forma de cocktail, y puedo asegurar que en las postraciones tan frecuentes en las infecciones graves han sido pasajeras en los pocos casos en que se presentó.

Recomendamos pues á todos el uso moderado de esta higiénica bebida como eficaz preservativo, convencidos de que ha de ser de suma utilidad.

El Oxigenado se vende en todos los buenos establecimientos de España.

Desde ayer tarde se halla en Santiago el ministro plenipotenciario de Colombia en España D. Julio Betancourt.

Acompañado del Sr. Harguindey visitó hoy los edificios de Santiago.

Mañana seguirá viaje á Madrid.

A las dos y media de la tarde de hoy fué curado en el Hospital Ricardo Sánchez, natural de Santiago, de ocho años de edad, que presentaba en la cabeza una herida producida por una pedrada.

Está vacante la plaza de secretario en propiedad del Juzgado municipal de Oroso, la cual puede solicitarse dentro del término de 15 días.

Esta noche celebra sesión supletoria la corporación municipal.

Prácticas militares

Como habíamos anunciado comenzaron ayer las prácticas militares dispuestas para el regimiento de Zaragoza.

Las fuerzas han ido ayer á las Gándaras de Brins en donde vivaquearon.

A las doce y media la trenada obligó á que se levantasen el campo regresando el regimiento á Santiago cuando más torrencialmente llovía.

Hoy á las siete y media salieron las tropas del cuartel dirigiéndose al monte Pedroso.

Iba el regimiento formando dos compañías.

En el monte realizaron prácticas de tiro de sección contra sección.

Terminadas estas operaciones una de las compañías practicó un reconocimiento hacia Vitan estudiando las condiciones del terreno desde el punto de vista de defensa de aquel lugar.

A las ocho de la noche saldrá del cuartel el personal del tercer batallón llevando sus cosas correspondientes y la tropa de la última compañía que realizó los ejercicios de tiro, y formando una unidad de este género saldrá para el lugar de Casal, practicando un reconocimiento en este punto y simulando una gran guardia de columna acantonada en Vidan é inmediaciones.

Esta fuerza regresará al cuartel á las doce de la noche.

Nos escriben de Casares diciendo que el viernes próximo, día en que pernótará allí el regimiento de Zaragoza, el Casino de aquella villa obsequiará con un baile á la oficialidad de dicho brillante cuerpo á la cual se le ofrecerá un delicioso lunch de cuyo servicio está encargada La Vascongada.

A las clases y soldados se les obsequiará con pastas y cigarras.

El recibimiento que allí se les tributará será entusiasta.

Esta tarde fueron administrados los Santos Sacramentos al párroco castrense de esta ciudad nuestro distinguido amigo D. Esteban Andrade que se halla gravemente enfermo.

También se encuentra gravemente enfermo el padre de nuestro querido amigo el profesor de la Escuela Normal D. Luis López Elizagaray.

Hacemos votos por la salud de los enfermos.

ASMA jamás deia de aliviarse con la PECTORAL CARDIN

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Metric and Value. Includes barometric height (732.4), max temperature (32.9), min temperature (22.5), etc.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA DE MANANA: Ss. Mauricio, Exuperio, Cándido, victor, Inocencio, Vidal y Jonás, mrs.; Florencio Silvano, ofs; stas. Digna y Emérita, vgs. y mes., y Salaberga, absa.

Los emperadores romanos tenían entre las tropas de su ejército una legión llamada Tebea, compuesta de 6661 soldados, cuyo comandante se llamaba Mauricio, su segundo Exuterio, y el intendente de ella Cándido. Esta legión era tenida por la mas valiente de todo el ejército romano y la mas fiel á sus emperadores, á quienes habia dado muchos días de gloria. Hacia dos años que la legión entera se habia convertido á la fé de Jesucristo por el celo del obispo de Jerusalem, cuando recibió el orden de pasar á Italia, y agregarse al ejército destinado á hacer la guerra en las Galias, que se habian sublevado, y comprendían el Valsai, Berna, Suiza y otros puntos. Obedeció la legión, y se reunió al ejército mandado por Maximiano este dió orden para que todos, antes de entrar en batalla, sacrificasen á los dioses, y los Tebeos mandados por Mauricio se separaron por no contaminarse con las abominaciones gentílicas. Procuró por mil medios Maximiano seducir á la legión tebea para que abandonase la religion cristiana, y lavase la mancha que á su modo de ver habia contraído con la retirada; pero todos los soldados, sin exceptuar un, protestaron que estaban prontos á morir, antes que abjurar su religion. Mandó Maximiano diezmarlos, y cada uno deseaba le tocase la suerte de morir por Cristo; volvió á diezmarlos segunda y tercera vez, y todos rebotando en alegría entregaban sus cuellos al filo de las espadas. Viendo el emperador que los demas permanecian constantes en la fé, hizo que los pasasen á cuchillo á todos, y los seis mil seiscientos hombres, de que constaba la legión tebea, dieron un testimonio brillante de la doctrina de Jesucristo, del poder de su gracia y de la certeza infalible de su religion el 22 de Septiembre del año 286. El cielo ha manifestado la gloria de sus sacros con multitud de milagros obrados por su intercesion.

TELEGRAMAS

Varias Noticias

Madrid 20 (14)

Comunican de Méjico que se ha verificado la ceremonia de imponer el general Polavieja al presidente de la república el collar de Carlos III.

En este acto descubrióse un cuadro de Carlos III, que se conserva en el Palacio nacional.

«El Boletín de los mercados», de París, supone que la cosecha actual de Francia se eleva á 85.300.000 hectolitros, con un peso de 6.400.000 quintales.

Los periódicos de Astorga preparan un homenaje al obispo de Jaca.

Pedirán con este motivo al Gobierno que se le conceda la cruz de Alfonso XII.

Esta madrugada quedó extinguido el incendio declarado anoche en la droguería de la calle de Monserrat de Barcelona.

Las pérdidas son de gran importancia.

Un capitán de seguridad y un bombero resultaron lesionados.

Las últimas noticias dicen que en Nápoles hubo ayer veinte casos sospechosos y ocho defunciones.

El embajador de Italia envió una nota á la prensa de Madrid desmintiendo la existencia del cólera en aquella población.

Afirma que se trata de casos de gastroenteritis sin contagio.

En Valle de Odo, cerca de Mariaguari, reuniéronse las fuerzas de los regimientos de Melilla, Africa y Taxdirt y una batería de artillería, marchando á Yazamen, en Benibugafar, donde acamparon.

El general Larrea, que mandaba la expedición, conferenció con los caídos de Benibugafar y Benisidel.

Estos depusieron su actitud de violencia.

El general Larrea escuchó las quejas de todos y multó á los culpables.

Los caídos sumisos muéstranse agradecidos por la intervención de las autoridades españolas.

En el zoco que se celebró el domingo en Quebdana discutieron dos moros de distinta tribu.

Uno de ellos quedó muerto.

Al querer la policía detener al matador opusieronse los moros de la tribu de éste, establendose un tiroteo.

No hubo desgracias.

Con este motivo se han reconcentrado algunas tropas en Ze uán.

Huelga terminada

Madrid 20 (14)

La huelga de Bilbao logró solucionarse con la fórmula del Capitan general presentada á los patronos.

Las bases son las siguientes.

Primera. El día 22 de Septiembre se reanudarán los trabajos en las minas con la jornada de nueve horas y media durante el resto del mes de Septiembre y todo el de Octubre, en el cual según el horario del general Loma, se deben trabajar diez horas. En cambio en el mes de Noviembre, que con arreglo al mismo horario debían trabajarse nueve horas, se trabajarán nueve y media, abonando los patronos á los obreros diez pesetas que les entregarán á fin de Noviembre en sustitución de la cantidad ofrecida anteriormente.

Segunda. Constituyendo la fórmula presentada una solución transitoria, hasta fin de Noviembre y Diciembre próximo regirá el horario del general Loma, mientras las Cortes aprueban la ley prometida por el Gobierno regulando la jornada maxima en las minas.

Esta fórmula fué aceptada y firmada por patronos y obreros.

La vida política

Madrid 20 (14)

Hoy firmó D. Alfonso los decretos siguientes:

que á otra cosa á mantener su credo político.

Igualmente está convencido de que por análogas causas que el anterior proyecto, tampoco pasará el cual presentará obligatorio, el cual presentará también en el Senado, una vez que el proyecto de ley del candado se halla discutido con intensidad y no con extensión, puesto que consta de un sólo artículo.

Al Sr. Canalejas impórtale poco el Gobierno; lo que si quiere es que no se diga después de haber dejado el poder que ha sido inconsecuente y traidor á sus ideales.

Duélese el jefe del Gobierno de que los elementos liberales no hayan comprendido la extraordinaria importancia de las reales órdenes sobre los signos y demás que se han publicado y especialmente el proyecto de ley del candado, que establece un principio de soberanía atrevidísimo é inapreciado.

Madrid 20 id. id.

Hoy dedica «El Mundo» preferente atención á la situación política.

Muéstrase conforme con las declaraciones de significados conservadores, ayer telegrafadas, afirmando que el triunfo de Canalejas en las Cortes no está sólo en el apoyo que le preste la mayoría, sino en el de la minoría conservadora.

Añade que si Canalejas consigue mantener el equilibrio, satisfaciendo en lo que debe á las izquierdas y no descontentando mucho á las derechas, dispondrá de la ayuda duradera de los conservadores.

El general López Domínguez

Madrid 20 (14)

El general López Domínguez volvió á empeorar.

Se le administraron los Santos Sacramentos.

Hállase en el período agónico.

Madrid 20 (20)

A las tres de la tarde sufrió el general López Domínguez un fuerte colapso.

Su familia avisó á un sacerdote, que le administró la Extremaunción.

El Sr. Vega Inclán avisó á los amigos.

Los Sres Canalejas y Dávila (don Bernabé) permanecieron media hora al lado del enfermo.

Al salir dijo el Sr. Canalejas que el general no le habia conocido.

Los médicos anuncian que esta muy inmediato su fin.

Después del colapso perdió el habla, pero entienden cuanto le dicen.

Cuando quiso confesarle el sacerdote, no pudo contestar.

Los médicos no pueden extraerle la orina ni con sonda.

La respiración es fatigosísima, manteniéndosele fuerza de oxígeno. A última hora de la tarde aplicáronle dos inyecciones de estrignina.

Los médicos celebraron consulta á las siete y desesperan de que llegue á mañana.

Madrid 21 (14)

El general López Domínguez ha vuelto á mejorar.

Hoy está animadísimo y orina con facilidad.

Madrid 21 (15)

De madrugada mejoró el enfermo tomanlo por su propia mano la medicina.

No obstante esto su estado sigue siendo gravísimo.

Informacion Ministerial

Madrid 21 (14)

Un telegrama oficial de Melilla dice que la región de Zafra y Mulya está tranquila.

Madrid 21 id. id.

Los despachos de Italia relativos al cólera son de que la epidemia se halla estacionada.

Madrid 21 id. id.

El Sr. Canalejas recibió un telegrama del gobernador de Bilbao felicitando al gobierno por el arreglo de la huelga.

En dicho despacho ensalza la gestión realizada por el general.

Madrid 21 id. id.

El capitán general de Vizcaya se muestra satisfecho de la solución de la huelga elogiando á patronos y obreros.

Le complace, sobre todo que no hubiese habido necesidad de derramar sangre.

Madrid 21 id. id.

El gobernador de Barcelona comunica buenas impresiones de las huelgas allí planteadas.

... cambio las del general Weyler...
 ... pesimistas...
 ... situación de Bar...
 ... Weyler que de...
 ... se muestran parti...
 ... se empleen procedi...
 ... en las calles hasta...
 ... al derramamiento de san...
 ... dijo como ar...
 ... prudencia y la persuasión...
 Madrid 21 id. id.
 ... la próxima semana no se...
 ... Consejo de ministros...
 Madrid 21 id. id.
 ... saldrá mañana de...
 ... para Madrid El Mokri...
 ... llegue emprender el...
 ... a Tángen el Mue...
 ... regreso al...
 Madrid 21 id. id.
 ... en el consejo de anteayer...
 ... la siguiente distribución...
 ... extraordinario...
 ... 740 millones...
 ... 340...
 ... 179...
 ... 100...
 ... 40...
 ... 22...
 ... un remanente de 70 mi...
 ... para recoger las obligacio...
 ... Restablecimiento...
 ... de la Ley de Con...
 ... adición en el sentido...
 ... de la Ley Gamazo de...
 ... estensamente de la...
 ... de los créditos contra...
 ... de la cual trata la Ley...
 ... de los suplementos de...
 ... extraordinarios y de los an...
 ... de reformar el pre...
 ... la Ley Urzaiz sobre la li...
 ... de créditos extraordina...
 ... última parte se trató de los...
 ... de la ordenación de pagos...
 ... intervención y se acordó pe...
 ... autorización para formar el...
 ... de contabilidad...
 Madrid 21 id. id.
 ... se celebrará en Octu...
 ... solemnidad militar...
 ... en misa de campaña...
 ... de los que murieron en...
 ... y desfile de los regimien...
 ... y de los cantones...
 ... que sea el patriotismo...
 ... presidida la fiesta á cuyo ob...
 ... procurará que se hermane...
 ... con el ejército...
 Madrid 21 id. id.
 ... de Madrid de hoy...
 ... a los doctores Azua...
 ... para que estudien en...
 ... la fórmula 606...
 ... esta

Madrid 21 id. id.
 S. M. el Rey fué hoy á Beasain.
 Mañana irá el Rey á Azcoitia pa...
 ra asistir á la fiesta automovilista.
Ultima Hora
 Madrid 21 (16)
 En el pueblo de Villaverde un...
 rayo mató al encargado de una fá...
 brica llamado José Orrian.
 En otro pueblo próximo otro ra...
 yo mató al juez municipal que se...
 hallaba próximo á la chimenea.
 Madrid 21 id. id.
 El Bombita no marchó á Sevilla.
 El doctor Bravo le dió hoy cua...
 tro puntos de sutura ordenándole...
 que permanezca en Madrid hasta...
 que se le cicatrice la herida.
 Tardará 12 días.
 Como necesita recuperar las...
 fuerzas perdidas toreará poco este...
 año. Si acaso irá la corrida de Be...
 ziers y quizás á alguna otra au...
 que es posible que á ninguna.
 Si puede confirmará su alterna...
 tiva.
 Madrid 21 id. id.
 Dicen de Cádiz que de madru...
 ga saldrá para Tángen el crucero...
 «Extremadura» para recoger al...
 Mokri y á sus sequito.
 Regresará el jueves y en dicho...
 día marchará á Madrid en el ex...
 presado.
 Madrid 20 id. id.
 Se acordó que á las fiestas del...
 centenario de las Cortes de Cádiz...
 vaya á aquella capit. un batallón...
 del regimiento de Pavia y otro del...
 de Alava.
 Se autorizó, para que puedan...
 asistir los alumnos de las acad...
 emias militares.
 Madrid 20 id. id.
 Telegrafían de Murcia diciendo...
 que subidos á unas higueras riñ...
 ron los vecinos del pueblo de De...
 nia Juan Carmelo y Juan Serrano.
 El primero disparó contra el se...
 gundo una pistola matando á su...
 contricante.
 Madrid 21 id. id.
 Se inauguró en Biarritz solemn...
 mente, la lápida colocada en la Vi...
 lla Pamplona donde murió Sara...
 sate.
 Al descubrirse la lápida las mu...
 sicas tocaron la marcha real y la...
 marsellesa.
 Pronunciaronse discursos de en...
 comio para el finado.
 Madrid 21 id. id.
 Dicen de Reus que un tren ar...
 rolló á una pareja de soldados que...
 vigilaba la vía.

Uno murió en el acto y el otro se halla grave.
 Los caballos de ambos murieron.

Bolsa de Madrid
 COTIZACION OFICIAL

	DIA 19	DIA 20
5 por 100 interior..	85 10	85 15
Idem fin corte firme.	85 20	85 20
Cinco por 100 amortizabl.	100 90	101 80
Nuevo amortiz. Me.	93 00	92 75
Acciones		
Banco de España.	450 00	449 00
B. Español Rio de la Plata.	567 00	567 00
Compañía Arrend. Tabacos.	352 00	352 00
Azucareras		
Ass preferentes.	00 00	00 00
Las obligaciones.	00 00	00 00
Las ordinarias.	00 00	00 00
Cambios		
Paris.	7 20	7 30
Londres.	27 04	27 05
Bolsa de Paris		
Exterior español.	95 60	95 67
Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de	127 27	127 27

Mencheta.
 Imp. de el ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS
 EL DIA 1.º DE OCTUBRE

darán principio las clases particulares, bajo la dirección de la profesora el Sagrado Corazón de Jesús, Srta. ISOLINA VILLA, en su casa Cuesta Vieja núm. 15.
 Las señoritas que desde la edad de 14 años en adelante, deseen perfeccionarse en las asignaturas consistentes en gramática, contabilidad, lectura, escritura, y demás, pueden hablar con la profesora á las cinco de la tarde, y á las ocho de la noche. También se dan clases á las que deseen ingresar en el Magisterio.
 Horas de lección: de cinco y media, á siete y media de la tarde.
INSTALACION DE AGUA Y GAS
 Se hacen toda clase de trabajos concernientes instalaciones de agua y gas, en el Taller de D. Angel Botana, sucesor de D. Manuel Botana, y operario que fué en la traida de Aguas de Vigo.
 — II Huérfanas II —
VENTA VOLUNTARIA
 Se hace de la casa número 5 de a calle de la Trinidad (antes Infierno de Abajo) con heredad de tierra á jardín. Se compone de dos pisos y planta baja, todo en buen estado y libre de gravámenes. Informarán en el despacho del procurador Sr. Vilarelle.

SUBASTA VOLUNTARIA
 Se hace de las siguientes fincas:
 El 17 de octubre del corriente año de once á doce de la casa número 10 de la calle del Horreo.
 El mismo día 17 de Octubre de doce á una de la tarde de la casa número 12 de dicha calle del Horreo.
 El 19 de octubre del corriente año de once á doce de la casa número 40 de la calle del Franco.
 El mismo día 19 de Octubre de doce á una de la tarde de un terreno á huerta en el Infierno de Abajo con la sembradura de 18 cuartillos Lin a No te finca de D. Ricardo Franco Sur de D.ª Manuela Sabel.
 Las subastas tendrán lugar en los días y horas expresadas ante el Notario de esta ciudad D. Jesús Fernán ez Suárez Plazuela de San Martín 5 en donde informarán de precios y condiciones.

ZOTAL
 (REGISTRADO)
 DE DURGOYNE (Londrés)

Poderoso Desinfectante de habitaciones, bodegas, cuartos, etc.
 Cura rápida de todas las enfermedades del ganado y árboles frutales.
 Da venta en Droguerías y Farmacias.
 Depósito: José Tejera. Camas—SEVILLA.

DEL BRASIL
 Son los cafés finos, marca **Campinas--S. Paulo**

Llamamos la atención de los señores consumidores, para el tueste natural de esta conocida marca de CAFES FINOS.
 Nada de artificial, nada de secretos.
 En a to refacción, Urzaiz, 14 VIGO, se trabaja á la vista del público, unica casa en el género.
 Depósito en Santiago: D. CASIMIRO SANCHEZ, Café del Centro, Rua del Villar número 28 que lo recibe fresco semanalmente.

BUEN NEGOCIO
 Se traspasa en condiciones inmejorable para el comprador, un acreditado establecimiento de Ultramarinos, establecido en una importante villa.
 Informes Rua del Villar núm. 28, Café.

ARRIENDO
 Se arrienda la casa y huerta núm. 22 de la Calle de San Roque.
 En la misma darán razón.



CABALLOS COJOS
 Curación rápida y segura de las Exostosis, o Tumores huesos, Corvazas, Formas, Heparavanes, Sobresuecos, Estuercos, Moletas y Vejigones, etc., por el **UNGÜENTO ROJO MERE** de P. MERE de CHANTILLY, en Orleans (Francia). 40 Años de Exito. — En todas Farmacias, ó también á Pts. 3.50 el bote, Urbía 54, San Sebastian. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

COLEGIO DE LA SAGRADA FAMILIA
 Para señoritas y niñas, Internas, medio pensionistas y externas.
 DIRIGIDO POR
Doña Dolores Valverde Alvarez
Franco, 44, Santiago

El 1.º de Septiembre reanuda sus clases este acreditado colegio en su nuevo domicilio, Franco 44, donde cuenta con amplios e higiénicos locales para todas las clases y con espaciosas habitaciones para las alumnas internas.
 Las numerosas familias que de antiguo honran este colegio encontrarán en él para sus hijas, con el esmerado trato que siempre fué patrimonio del establecimiento, los medios más progresivos y conducentes á una educación delicada y completa. Garantiza esta afirmación el cuadro de profesoras á cuyo cargo está la enseñanza que es el siguiente:
 Profesora de Labores, y clases generales, doña Dolores Valverde.
 Literatura, Francés, Dibujo y Pintura, señorita Elvira Santiso.
 Corte, señorita María Taboada.
 Piano y Cant., señoritas Nemesia Curtier y María Valverde.
 Todos los sábados por la tarde explicará á las niñas el Catecismo un R. P. Franciscano.
 Las señoritas y niñas que no necesitan de la instrucción general deseen cultivar solamente algun de las asignaturas especiales podrán también matricularse en ella por separado.
 Se admiten alumnas internas, medio-pensionistas y externas.
BRONQUITIS con el PECTORAL CARDIN desaparece á las primeras cucharadas

Mañana, jueves, á las nueve se celebrará en la iglesia de San Francisco un **Acto Fúnebre** por el eterno descanso de
Don Bernardo Máiz Eleizegui
 (Q. E. P. D.)
Los amigos del finado
 RUEGAN con todo encarecimiento la asistencia á dicho acto.
 Santiago, 21 de Septiembre de 1910.



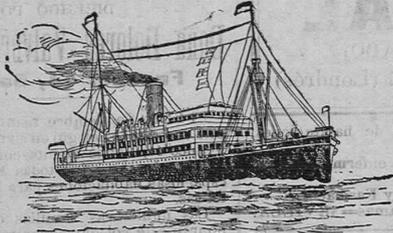
PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR
DON JOSE VILAS MOLEZUN
 que falleció el 26 de Septiembre de 1909

LA FAMILIA
 RUEGA á sus amigos y personas piadosas asistan al **ACTO FUNEBRE** que por su eterno descanso se celebrará el día 23 del corriente á las nueve de la mañana en la Iglesia Conventual de San Francisco por lo que anticipan gracias.
Santiago 21 de Septiembre de 1910.
 Todas las misas que se celebren dicho día en la referida Iglesia serán apli adas por el alma del finado.

"EL PARAISO" Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostados para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE
Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos los días siguientes:
 Octubre 4 vapor correo CAP ARGONA. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata, 251.
 Idem 14 vapor correo ENTERREROS. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata, 221.
 Idem 14 vapor correo SAO PAULO. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata, 221.
 Idem 25 vapor correo PERNAMBUCO. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata, 221.
 Idem 30 vapor correo C. P. BLANCO. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata, 251.
 Noviembre 4 vapor correo SANTA MARIA. Precio al Brasil, 256 y a la Plata, 221.

Precios, salvo variación

Los vapores Enterreros, Sao Paulo, Pernambuco y Santa Maria, no escalan en RIO JANEIRO.

Salidas extraordinarias para Montevideo y Buenos Aires

Octubre 14: SAO PAULO. Precio a la Plata, 221 pesetas.
 Idem 25: PERNAMBUCO. Precio a la Plata, 221 pesetas.
 Noviembre 4: SANTA MARIA. Precio a la Plata, 221 pesetas.

Para Habana, Vera Cruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:

Septiembre 26 vapor correo ANTONINA. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
 Idem 26 vapor correo WESTERWALD. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
 Octubre 5. Correo rápido IPIRANGA. Precio a la Habana 237 pesetas a Méjico 251.
 Octubre 13 correo rápido WESTERWALD. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
 Octubre 13 vapor correo ANTONINA. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
 Octubre 26 vapor correo IPIRANGA. Precio a la Habana 237 pesetas a Méjico 226.
 Octubre 26 vapor correo SPREWALD. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
 Esta agencia expide billetes de ferrocarril de Habana a Santiago de Cuba a

36'90 pesetas

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.

2 salidas mensuales para el Havre.

3 " " " Boulogne surmer y Southampton.

5 " " " Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

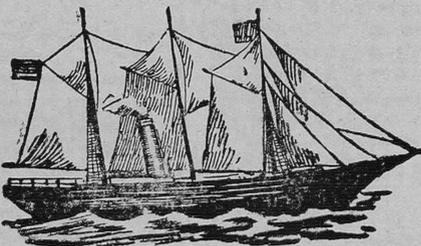
Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

The British and South American Steam Navigation Company,

LIMITED P. R. HOUSTON & C.



Compañía de vapores rápidos a la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 1910 saldrá del puerto de VIGO, directamente para Montevideo y Buenos Aires e magnífico vapor

HYACINTHUS

Precio del pasaje de 3.ª clase 221 pesetas.

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al

Agente general en España: RAMON N. SOLER, Vigo

Escritorio: calle de la Victoria, (detrás del jardín de la Alameda).

Compagnie Generale Transatlantique Francaise

Vapores correos franceses

Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Los días 25 de cada mes.

25 de Mayo.

25 Junio

A la Habana y Veracruz los días 23 de cada mes

23 Mayo

23 Junio

A Puerto Rico y Santiago de Cuba los días 20 de cadames.

20 Mayo

20 Junio

A New York cada cuatro lunes

16 Mayo

16 Junio

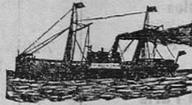
Por estos vapores se facilitará billete, económico, de ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba.

Todos admiten pasaje de primera segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida,

para informes: NICANDRO FARINA.—La Coruña.

NELSON LINE

Vapores correos
Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

NIGHTLAUD BRIGADE 28 Septiembre
 » NFA HER 12 Octubre
 » NOPE 26 Octubre

PRECIO DE PASAJE

Primera clase	574
Segunda clase	430
Tercera clase	221

Incluye impuesto.
 Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA
VIGO.

DESCONFIARSE
 DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la
 Firma: *Santal Midy*

SANTAL MIDY

Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
 (Sin Copaliba — ni Inyecciones)
 de los Flujos Reclentes ó Persistentes

Cada ópculo de este Modelo lleva el nombre: **SANTAL MIDY**

En todas las Farmacias

BIBLIOTECA "PATRIA"
 MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

EXCMO. SR. Marqués de Comillas,
 » Conde de Bernar.
 » Conde de Camilleles.
 » D. Joaquín S. de Toca.
 Ilmo. » Baron de Villagaya.

OBRA PUBLICADA Y PREPARACION de

Menéndez Pelayo.—José Zuhnero
 Alfonso Pérez Rivera.—Conde de las Navas
 Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA
 Pídase en todas las librerías



Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico
 El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia
 El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Montserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Curacao, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y documentos directos. También carga para Matanzas y Corinto, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Garupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
 El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Port-Saiz, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
 El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sastre» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Pó
 El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 7 de Cádiz y el vapor «M. L. Villaverde» para Fernando Pó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su citado servicio, rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admiten cargas y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden de 1.º Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que la seccion entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico
 El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Vera Cruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

APIOLINA CHAPOTEAUT

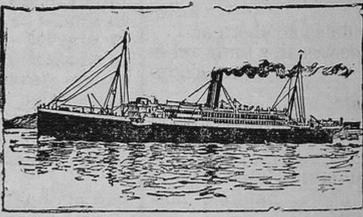


Regulariza el flujo mensual,
 corta los retrasos y
 supresiones así como
 los dolores y cólicos
 que suelen coincidir con las
 épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

Mala Real Inglesa



Vapores

Correos

Al Brasil y Río de la Plata

Viajes de ida

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 4 de Septiembre de 1910 el vapor correo

AVON

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 18 de Septiembre de 1910 el vapor correo

ARAGON

Viajes de regreso

Para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 4 de Septiembre de 1910 el vapor correo.

ARAGUAYA

Para Cherburgo, Southampton y con trasbordo para Nueva York saldrá de Vigo el 22 de Septiembre de 1910 el vapor correo

AMAZON

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el día anterior a la salida del vapor.

En los vapores se tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE MAURRI y C.ª; en Coruña Sres. RUBINI y HERNANDEZ; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolatería

Vienda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1848

Gran surtido de bombones de la casa **Suchard** de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y a granel, botes de **Croquettes**, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que **Tabletas** (de todos tamaños).

MIKA en su Lait Omentri, **WELMA** Chocolat fondant, **Moissetine**, **Chocolat à la Neissette**.

Estas **Tabletas** son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao **Suchard soluble** en botes de 125 gramos para 25 tazas.

Gragea inglesa **Victoria**, peladillas almendras **Alcalá** y caramelos de todas clases, frutas, mermeladas y jaleas.

Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas.

Conservas de carne, pescado, legumbres y frutas de todas clases.

Depósito en esta plaza de chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, 3, 2'50y 3 pesetas con y sin envase.